PARTE CUARTA.

ORTOGRAFIA.

CAPÍTULO I.

"Ortografía es, la cuarta y última parte de la gramática que enseña el número, valor y combinación de las letras para escribir las palabras, y la puntuación en las oraciones y períodos."

La escritura de la Nación *Tzel-tal* es, la formación de letras en cualquier superficie que combinadas representan vocablos.

A qué signos les llamamos letras y cómo se denomina cada una de las treinta y una del alfabeto *Tzel-tal*, ya lo dijimos al principio de esta gramática. Más adelante pondremos los demás signos auxiliares que acompañan á la escritura.

Los principios de donde toma orígen la ortografía *Tzel-tal*, son dos: la pronunciación de las letras y sílabas, y la etimología en cuanto que algunas voces se derivan de otras del mismo idioma.

Todas las dicciones del *Tzel-tal*, pueden ser escritas ó representadas con las letras que contiene el alfabeto; pero para saber pronunciar y escribir á muchos vocablos, que en ciertas circunstancias tienen aumento ó diminución de letras ó de sílabas, se hace indispensable adquirir algún conocimiento del idioma por medio de la práctica.

Los nombres adjetivos de colores, considerados de

una manera absoluta, se escriben y se pronuncian de un modo, como: *Zac*— Blanco; *Ic*—Prieto; *Tzaj*—Colorado; *Cahan*—Amarillo; *Yash*—Verde. Y cuando van relacionados con sustantivos, se escriben y se pronuncian de otro, como: *Te saquil tzumut*—La paloma blanca; *Te ical tzotz*—El chamarro negro; *Te tzajal caballué*—El caballo colorado; *Te cannal quelemut*—El gallo amarillo; *Te yashal tzequel*—La enagua verde. Pocas veces forma buena concordancia un sustantivo con alguno de los adjetivos escritos del primer modo; pero se usa frecuentemente de ellos, cuando están como atributo de alguna oración del verbo sustantivo *nish*—ser, ó como complemento de las oraciones del verbo *haynel*—estar.

A la agua se le llama *jaá*, á este nombre se le agrega una ele cuando va formando concordancia con algún verbo, como: *Te jaál yash tal á*, ó *yash tal tejaál á*—La agua viene. Al lodo se le llama *hachael*, y cuando en la oración esta palabra viene como complemento, se pronuncia *hachaelil*.

En los verbos recíprocos ó que están en sentido recíproco, el pronombre afijo y la dicción verbal forman un sólo vocablo, y aunque los hemos dividido con un guioncito, hemos hecho esto para hacer más patente la estructura de la palabra; pero cuando la última letra de la dicción verbal es ce, para que se pueda leer bien y no se confunnda el sentido de la expresión, se necesita usar la segunda terminación de la primera persona del pronombre personal, como: *Yac-on tas pacel*—estoy haciendo; *Teme johón jauc-on*—si yo fuera; y del mismo se usa cuando el nombre que sirve de atributo á la oración acaba con la misma letra, y el pronombre afijo, va unido á él, como: *Téme jocon jauc lec vinic-on*—si yo fuera buen hombre.

Si el pronombre posesivo *teg-mí; te á-tu; tes-su*, viene en la locución cercano á la preposición *ta*—en; *ta*—de; *ta*—para, se pronuncia y se escribe uniendo á la preposición, la letra *g* de la primera personr del

pronombre, como: *Yash vahon tag lumal*—Me voy para mi pueblo. Si viene cercana á la segunda persona, se suprime el pronombre y sólo se usa de la preposición, como: *Jachon tael tá ná*—Vengo de tu casa. Por último, si la preposición queda cercana á la tercera persona, la letra *s* del pronombre se une á aquella, como: *Tas ná*—En su casa.

La segunda persona de los pretéritos perfectos de los verbos que no son reflexivos, está conjugada con la preposición *la;* pero cuando se usa de esta segunda persona en sentido interrogativo, se pronuncia y se escribe con la preposición *lavalá*, como: *Lavalá á pas?*—Lo hiciste? *Lavalá á val vé?*—Le dijiste? *Lavalá á vai?*—Lo oiste?

Hay otros muchos vocablos, que á más de las letras que los constituyen, al pronunciarlos les agregan al fin alguna letra vocal y aun á veces alguna sílaba; pero este uso es tan vario, que no puede abarcarlo ninguna explicación, porque unos usan de una letra y otros de otra diferente, y algunos pronuncian sin agregar nada; por lo que puede creerse que esto no es más que un modismo.

Pasamos ahora á dar algunas explicaciones relativas á la manera de pronunciar y escribir los nombres numerales. Todos los nombres numerales desde uno hasta diez y nueve que sirven para contar la primera veintena, sirven también para contar las restantes hasta *Bagc*—cuatrocientos, con la diferencia de que sólo el número *jun*—uno, se pronuucia y escribe en todas las veintenas del mismo modo; pero desde la segunda veintena en que se comienzan á formar nombres numerales compuestos, se les suprime á las unidades desde el número *cheb*—dos, hasta *balunlajuneb*—diez y nueve, la última consonante, y al nombre de la veintena á que se unen se le agrega una ese al principio, como *che-schavinic*—veinte y dos; *joé-schanvinic*—sesenta y cinco; *buluche-squacvinic*—ciento once. Para mayor inteligencia, advertiremos, que la veintena contada ya no se toca

para nada, y que el nombre de la unidad va unido al nombre de la veintena que se va contando, así es que los ejemplos anteriores traducidos literalmente dicen: primero, *che-schavinic*—dos de la segunda veintena; segundo, *joé-schanvinic*—cinco de la cuarta veintena; tercero, *buluche-squacvinic*—once de la sexta veintena.

La regla de agregar una ese á la veintena no es general, y tiene las siguientes excepciones. Primera, á la veintena tercera y désima tercera, en lugar de la ese se le pone una *y* griega ó consonante, como: *guashaque-yoshvinic*—cuarenta y ocho; *lajuné yoshvinic*—cincuenta; *chané yoshlajunvinic*—doscientos cuarenta y cuatro. Segunda, á los nombres de las veintenas quinta y désima quinta, se les suprime la primera consonante que es jota, y en lugar de esta se les coloca una *y* griega, como: *joé-yovinic*—ochenta y cinco; *valuné-yolajunvinic*—doscientos ochenta y nueve.

El mismo aumento, supresión y cambio de letras que se necesita hacer en los nombres de las veintenas para contar *bagc*, es también indispensable para contar *bagc-baquetic*, *mam* ect.

CAPÍTULO II.

DE LAS LETRAS.

Las letras ya sean de imprenta ó de escritura de mano, se dividen en mayúsculas y minúsculas. Las mayúsculas son:

A, B, C, CH, E, G, Gc, G, H, I, J, K, L, Ll M, N, O, P, Q, eRe, S, Sh, T, Tc, Ts, Tz, U V, X, Y, Z.

MINÚSCULAS.

a, b, c, ch, e, g, gc, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, o, p q, ere, s, sh, t, tc, ts, tz, u, v, x, y, z.

No dejará de llamar la atención el que hayamos puesto doblada la *g* en los alfabetos que antecenden, pero esto depende de que esta letra tiene dos sonidos: el uno es suabe con cierta aspiración como, *gohag*—tortilla ó pan de maíz; el otro es más fuerte y sin aspiración, como: *guaqueb*—seis.

Las letras por razón del modo de representarlas en la escritura, se dividen también en dobles y sencillas. Dobles son las que se forman, con más de un signo, como: *ch, gc, sh, tc, ts, tz, ll;* sencillas son las que se representan con un sólo caracter ó figura, como: *á, é, í, ó, ú.*

Del uso de las letras mayúsculas.

En pocos casos se escriben vocablos enteros con letras mayúsculas. Lo más generalmente recibido es, que se escriben con dichas letras el nombre de los periódicos; el nombre de las obras impresas, sus títulos, sus capítulos y tratados y las inscripciones monumentales. La costumbre les ha dado otros diversos usos que particularizaremos en las reglas siguientes:

Regla primera.

"Se pondrá letra inicial mayúscula á la primera palabra de todo escrito, y de ciertas diviciones de los que las tuvieren...."

Regla segunda.

Todos los nombres propios de ente espiritual, se escriben cen letra inicial mayúscula, como: *Chultatic*—Dios, *Colaé*—Satanás ó diablo, *Pucug*—la tentación; los nombres propios y apellidos de todo sér humano, como: *Shun te Lagros*—Juán de la Cruz, *Palas Tem*—Francisco Mesa, *Marcush Chelap*—Márcos Dos se puso ó dos veces se puso; los nombres con que se designa alguna parte del glovo terrestre, como: *Estado yuhun Cahan pech*—Estado del

Pato amarillo, *Departamento ta Chiilum*—Departamento de tierra dulce; los de ciudades y pueblos, como: *¿Gohag-ya-kac?*—¿Tortilla doy? (así se le llamaba á la ciudad de Oaxaca en tiempo de la conquista,) *Balun-canan*—Nuebe luceros (así es como se le llama en *Tzel-tal* á la ciudad de Comítán,) *Coponalá*—Háblale (Copaynalá;) los de rios, como: *Chitam-hucum*—Rio del Marrano, *Jaá-ta-té*—Agua en el palo. Se escriben también, con letra inicial mayúscula los nombres de los meses del año, como: *Batzul, Saquil jaá, Ajelchac* etc.

Regla tercera.

Cuando se escribe el nombre de algún atributo divino, la primera letra deberá ser mayúscula, como: *Chitesvaneg*—Creador; los renombres y apodos con que se designan algunas personas, como: *Mucul Cajualtic*—Gran Señor, *Chunvil vinic*—Hombre obedecido, respetado.

Regla cuarta.

Los tratamientos entre personas, se escribirán con letra inicial mayúscula, como: *Tat*—Padre; *Meé, Menin, Nan*—Madre ó Señora, *Ajualil*—Amo, *Cajualtic yagcanan*—Señor patrón, *Te Yagcanan yuhun lumal*—El Patrón del Pueblo.

Regla quinta.

Se escriben también con letra inicial mayúscula, los nombres de empleos ó cargos públicos, como: *Mucul chaquel*—Magistrado ó Juez, *Jelol*—Diputado ó Sustituto, *Chaquel*—Alcalde, *Eshtul*—Rejidor.

Regla sexta.

No tenemos noticia de que hayan habido poetas en la nación *Tzel-tal*; pero como no es remoto que en lo sucesivo puedan haberlos, asentaremos: que se

deberá escribir con letra inicial mayúscula el principio de cada verso.

Regla sétima.

Cuando la letra inicial de la frase que debe escribirse con mayúscula fuere doble, se escribirá en esta forma: *Ch*, *Sh*, *Gc*, *Ll*, *Tc*, *Ts*, *Tz*.

De las letras minúsculas.

Respecto á las letras minúsculas poco ó nada tenemos que decir, porque la pronunciación es la que reglamenta el uso que se hace de ellas. Aquí sólo advertiremos: que la *R* aunque esté en principio de dicción, se le da siempre el sonido de ere, y por este motivo la hemos escrito así en el alfabeto. Los vocablos que hemos escrito con *V* se les nota al pronunciarlos el sonido dental á que esta letra corresponde, el cual es un poco parecido al de la *F*, como: *Vi*—Que, *Vigechuc*—Que cosa, *Vehel*—Comer, *Vehelil*—Comida, *Vitz*—Cerro.

CAPÍTULO III.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y DEMÁS NOTAS AUXILIARES.

No tenemos conocimiento de que alguna persona haya escrito en idioma *Tzel-tal* usando de diferentes signos de puntuación y notas auxiliares de las que se usan en la escritura del lenguaje castellano. Los mismos signos que nos suministra la Gramática de la Academia Real, son los que hemos venido usando en ésta; así es que para completar este tratado y evitar que salga defectuoso le agregaremos los de aquella, sin disminuir aún, los que no tienen aplicación por si más tarde la tuviéren.

"Los signos de puntuación son indispensables en

la escritura, pues sin ellos podría ser defectuosa la expresión de las cláusulas, y dudoso y oscura su significado."

"Los que se usan en castellano son la coma, (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), línea de puntos ó puntos suspensivos (....), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (¡), fin de admiración (!), paréntesis ( ), diéresis ortográfica ó crema (ü), son las notas comillas (" "), y guiones (— — —). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó menos cortas, ó las mudanzas de entonación, que en la lectura sirven para dar á conocer el valor de las voces y el sentido de las fráses; la interrogación y admiración. declaran el tono de pregunta, de maravilla, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis ortográfica sirve en unos casos para manifestar que la *u* tiene sonido...., y en otros es signo de separación de palabras, claúsulas ó párrafos. Para el acierto en el modo de colocar tales signos y notas servirán las reglas que van á continuación."

De la coma.

Regla primera.

"El nombre ó el equivalente al nombre, de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma después de sí, cuando estuviere al principio de lo que se diga; y en otros casos la llevará antes y después.....

Regla segunda.

Siempre que haya en lo escrito dos ó más partes de la oración consecutivas de un mismo género, intermediadas con una leve pausa al decirlas, pausa necesaria al sentido, se dividirán con una coma, á excepción de aquellas voces entre las cuales mediare alguna de las conjunciones *y*, *ni*, *ó*,....